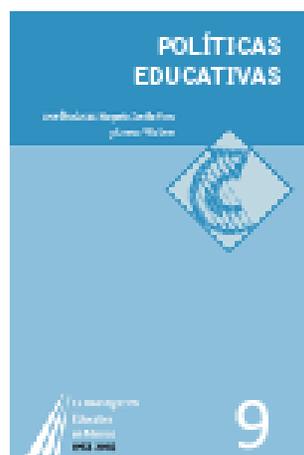


Colección: La Investigación Educativa en México 1992-2002



Volumen 9: Políticas Educativas

Coordinadoras: Margarita Zorilla Fierro, Lorenza Villa Lever

190 páginas. ISBN: 968-7542-31-4.

© 2003 por Consejo Mexicano de Investigación Educativa, A.C.



www.comie.org.mx

POLÍTICAS EDUCATIVAS

EDUCACIÓN BÁSICA

EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

coordinadoras: Margarita Zorrilla Fierro y Lorenza Villa Lever

La
Investigación
Educativa
en México
1992-2002



Coordinación general:

CONSEJO MEXICANO DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA, AC

Mtra. Margarita Zorrilla
Presidenta

Dr. Armando Alcántara
Secretario

Dr. Mario Rueda
Coordinador general de los estados de conocimiento

Agradecemos el apoyo de:

Dirección General de Investigación
Educativa, de la Subsecretaría
de Educación Básica y Normal-SEP

Centro de Estudios
sobre la Universidad-UNAM

M. en C. Lorenzo Gómez-Morfin
Fuentes
*Subsecretario en Educación Básica y
Normal*

Dr. Axel Didriksson
Takayanagui
Director

Prof. Rodolfo Ramírez Raymundo
Director General de Investigación Educativa

Mtra Ma. de Lourdes Velázquez Albo
Secretaria Académica

PROGRAMA DE FOMENTO
A LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA
CONVOCATORIA 2002

Primera edición, 2003

Edición: GRUPO IDEOGRAMA EDITORES

Diseño de portada: MORA DIEZ BÍSCARO

© 2003 Consejo Mexicano de Investigación Educativa
San Lorenzo de Almagro núm. 116
Colonia Arboledas del Sur, CP 14376, México, DF

ISBN: 968-7542-31-4

Impreso en México

PRÓLOGO

El Consejo Mexicano de Investigación Educativa (COMIE) definió *estado de conocimiento* (EC) como el análisis sistemático, las valoraciones del conocimiento y de la producción generada en torno a un campo de investigación durante un periodo determinado; permite identificar los objetos bajo estudio y sus referentes conceptuales, las principales perspectivas teóricas-metodológicas, tendencias y temas abordados, el tipo de producción generada, los problemas de investigación y ausencias, así como su impacto y condiciones de producción.

El propósito central de la elaboración y publicación de los estados de conocimiento es favorecer el diálogo entre investigadores, tomadores de decisión, académicos, maestros y estudiantes, así como convocar a los especialistas a conjugar sus esfuerzos con el fin de superar las deficiencias identificadas. También se espera que este esfuerzo colectivo estimule a los jóvenes para incorporarse a las actividades de investigación que contribuyan a mejorar el conocimiento de los temas cruciales de la educación.

En este libro se entrega a la comunidad educativa, en el sentido amplio expresado en el párrafo anterior, el estado de conocimiento del área temática denominada *Políticas educativas* en los campos definidos como educación básica y educación media superior.

El tema de las políticas educativas y su importancia creciente coincide con una década de cambios importantes para el diseño e implantación de políticas y programas educativos así como en una nueva configuración del sistema educativo mexicano. En parte esto se debe a la decisión de descentralizar hacia los estados la operación y funcionamiento del sistema de enseñanza básica y la formación de maestros. Los efectos de esta decisión

no sólo se circunscribieron a la educación básica, otros servicios educativos iniciaron también procesos de descentralización.

Estos hechos generaron interés en la comunidad de investigadores educativos por el tema. Sin embargo, tanto la investigación de políticas educativas orientadas a la educación básica como a la media superior, continúa siendo, como en la década de los años ochenta, un objeto de estudio poco frecuente en la investigación educativa. No obstante, se observó que el ensayo de opinión —tan común en los años ochenta en esta temática— dejó de ser la única expresión de los investigadores educativos. Los estudios analizados reportan además de referentes teóricos, metodológicos y técnicos, su propia obtención de información empírica o plantean metodologías para la realización de datos provenientes de fuentes secundarias y por su importancia para las políticas se observa también un énfasis en la parte propositiva que pueda alimentar la definición o puesta en marcha de las mismas.

La delimitación del objeto de este estado de conocimiento nos llevó a distinguir lo siguiente: por un lado, se encuentra la investigación educativa que se realiza con el propósito de aportar insumos de conocimiento para definir la política educativa en un espacio y tiempo determinados (investigación para la política), generalmente son estudios de diagnóstico; por otro, está la investigación de la política, es decir, la que indaga sobre su diseño, su operación o sus resultados (investigación de la política).

También se identifica una tercera cuestión: la que se refiere a la relación entre investigación y políticas educativas. Se trata fundamentalmente del análisis sobre el uso y peso que tiene el conocimiento para la toma de decisiones de política educativa. El estado de conocimiento que se denomina “investigación de la investigación”, en algún sentido es el que aborda esta perspectiva.

El capítulo que se ocupa del campo de la educación básica se centró en la “investigación de la política” específicamente en los estudios cuyo objeto es la dimensión macro sistémica. El informe inicia con una introducción que permite situar el estado de conocimiento, enseguida se presentan las investigaciones localizadas, las que fueron agrupadas en las siguientes categorías: diagnósticos que orientan el diseño y la operación de las políticas; análisis de las políticas de cobertura, calidad y equidad; de las políticas de federalización educativa; de la política de financiamiento educativo; sobre las políticas y las reformas educativas; el papel de los actores en las políticas educativas y la participación social; las políticas para el magisterio; la gestión institucional del sistema educativo en conjunto y sobre la evaluación; finalmente, se hace un balance general de las aportaciones con el fin de identificar perspectivas a futuro en este campo.

En el caso del campo de la educación media superior, se tomó la decisión de incluir, además de investigaciones sobre la política educativa, aquellas que, sin proponerse explícitamente trabajarlas, sí plantean elementos que pueden servir para “normar las acciones” y que proponen, entre otros, algunos principios, recomendaciones, normas y prioridades, como condiciones para realizar o cumplir las tareas y funciones de un programa o plan.

En el campo de la educación media superior, el análisis de la información se organizó tomando en cuenta los siguientes rubros: el primero, se refiere al contexto y caracterización general del sistema de educación media superior; en el segundo, que es el más amplio, se tratan los objetos de análisis privilegiados por las investigaciones; en el tercero se habla de las instituciones que albergan los estudios realizados y las formas de publicación de los trabajos y, finalmente, en el cuarto se plantean las principales aportaciones y las perspectivas a futuro y se presenta, a manera de conclusión, una síntesis de los hallazgos y aportaciones de los trabajos además de proponer algunos temas de investigación para el futuro.

Los objetos de investigación fueron clasificados en las siguientes categorías: globalización y desarrollo nacional; los cambios estructurales y la educación media superior; la misión y la identidad de la educación media superior; la estructura curricular, los contenidos y los profesores de la educación media superior; el mercado de trabajo y el empleo de los egresados de la educación media superior; los jóvenes y la educación media superior y, las modalidades de la educación media superior y sus instituciones.

Como se señala en el capítulo de educación media, se percibe carencia o escasez de estudios que aborden debates teóricos o metodológicos que alimenten conceptualmente los análisis sobre el diseño, la operación y los resultados de las políticas educativas. Esta conclusión es también válida para la investigación de políticas en educación básica.

En cuanto a objetos específicos de estudios se observó que están ausentes temas como por ejemplo: las políticas curriculares en educación básica; las políticas de coordinación de la educación media superior o de la federalización de la educación básica y sus efectos en la eficacia, eficiencia o equidad del sistema; las políticas de formación y actualización de maestros; las políticas de evaluación educativa tanto la que se refiere a la dimensión de los aprendizajes escolares como a otros aspectos de los procesos, actores o instituciones educativas.

También se observó la ausencia de investigaciones colectivas y de estudios que sean capaces de tratar los problemas de conocimiento de manera integral y compleja.

El campo temático de la investigación científica acerca de las políticas educativas en los tipos educativos básico y medio superior se encuentra en franco surgimiento en nuestro país. En este sentido queremos compartir una reflexión de Carlos Muñoz Izquierdo que, a su vez, es una sugerente invitación a los investigadores educativos. Este investigador atinadamente señala:

que es necesario que nuestros estudios se adelanten a los cambios educativos; lo que implica rebasar en todo momento los intereses y necesidades inmediatos de los tomadores de decisión. De este modo, la investigación “iluminará” la realidad desde nuevos ángulos y permitirá descubrir nuevos problemas, así como las causas y consecuencias de los mismos. Además, debemos contribuir a preparar las plataformas que son necesarias para el cambio educativo y someter constantemente a prueba nuestros paradigmas y propuestas de solución.¹

Y como señalábamos al inicio de esta presentación, esperamos que este esfuerzo colectivo que ha significado la elaboración de éste y los demás estados de conocimiento estimule a los jóvenes para incorporarse a las actividades de investigación, que contribuyan a mejorar el conocimiento de temas que son cruciales para la educación.

Para terminar esta presentación queremos agradecer a Olga Maya Alfaro coautora del capítulo de “Educación básica” por su responsabilidad y dedicación, así como a Claudia Alaníz Hernández, quién colaboró en una parte del estudio de este campo. Además, agradecemos el trabajo de quienes destinaron parte de su tiempo a revisar las versiones finales de estos capítulos. A José Bazán Levy, Alfredo Hualde y María de Ibarrola que revisaron el capítulo de “Educación media superior” y a Alberto Arnaut que revisó el de “Educación básica”. La redacción e integración última de ambos capítulos es responsabilidad nuestra.

Margarita Zorrilla Fierro
Lorenza Villa Lever

¹ Muñoz Izquierdo, C. (2002). *Investigación educativa y políticas públicas*. Texto preparado para el panel sobre experiencias en el uso del conocimiento generado por los investigadores educativos, llevado a cabo en el Taller sobre el mismo tema. Ouro Preto, MG, Brasil, del 1 al 5 de julio de 2002, bajo los auspicios de la Oficina Regional de la UNESCO para América Latina y el Caribe (OREALC) y de la Fundación Ford.